



Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Hacienda
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXPEDIENTE NUM. 2 TRANSFERENCIA CRÉDITO

RESOLUCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA:

EXPEDIENTE NÚM. 2 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

Visto el informe que presenta la Intervención Municipal, por el presente ordeno la aprobación del Expediente de modificación de Créditos por medio de Transferencia núm. 2, quedando como sigue:

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE REDUCE		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
06.323A.13100	Retribuciones personal laboral temporal	25.000,00
09.171A.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	24.500,00
09.162A.22700	Limpieza y aseo	900.000,00
17.172A.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.400,00
	TOTAL	957.900,00

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE AUMENTA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
06.321A.48900	Subvenciones a entes sin fines de lucro	25.000,00
09.155A.21000	Reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras y bienes naturales	24.500,00
09.171A.13100	Retribuciones personal laboral temporal	900.000,00
01.134A.22699	Otros gastos diversos	8.400,00
	TOTAL	957.900,00

Se dará cuenta de este Decreto a los servicios de Contabilidad para que procedan a efectuar las anotaciones que de este expediente se derivan, y al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos meramente informativos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Hacienda, en Orihuela a diez de julio de dos mil doce. Ante mí, el Secretario General, que certifico.